INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)

"Renovación de Actualización de Licencia y Soporte de Software de Backup para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

ID Nº 271.879.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las 12:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº 116 de fecha 14 de Noviembre del corriente; a fin de evaluar las ofertas correspondientes al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2014, por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) para la **"Renovación de Actualización de Licencia de Software de Backup para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID Nº 271.879).**

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios:

Juan Vallena, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Martha Riquelme, Representante de la Coordinación Administrativa.

Ronald Irala, Representante del Departamento de Contrataciones.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, entrega al Comité de Evaluación los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. El Pliego de Bases y Condiciones.
b. El Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 04/12/2014
c. El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05 de Diciembre de 2014.
d. La Oferta de la empresa: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de sobre de oferta física de la siguiente firma participante, informándose cuando sigue:

*Se apertura la oferta del Proveedor **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, el cual cotiza su oferta por un monto total G. 79.398.000 (Guaraníes setenta y nueve millones trescientos noventa y ocho mil), realizado la*

verificación cuantitativa de las documentaciones de la oferta, se constata que la firma presenta todas las documentaciones de carácter sustancial y así también las de carácter formal.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

Descripción del Documento	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario oferta: El oferente presentará el Formulario de Oferta que se adjunta en la Sección VI, debidamente completado y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **Cumple** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO 1), ordenando de esta forma a la única oferta económica, según el siguiente detalle:

Nº Orden	Oferente	Oferta Económica
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**79.398.000**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	Cumple/No cumple
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante, en la que autoriza a cotizar productos objeto de esta Licitación. La Autorización del fabricante deberá estar dirigida al Ministerio de Hacienda – Sub Secretaría de Estado de Tributación y hacer referencia a la presente Licitación.	Cumple
Copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances Impositivos y Estados de Resultados, con los Cuadros de Revalúo y Depreciación del Activo Fijo, acompañados del Formulario Nº 101 Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios de los 3 últimos años, 2011,2012 y 2013. En caso de sociedades, acompañar con el Acta de Asamblea por el cual se aprueban los Balances Impositivos de cada año. Presentar el cálculo de los índices financieros de los ejercicios fiscales 2011,2012, y 2013, el cual debe estar suscripto por el representante legal y contador de la empresa.	No Cumple
Experiencia mínima en instalación, configuración e implementación del software requerido por la Convocante de por lo menos 2 (dos) instalaciones comprobables, demostrables, demostrado a través de un certificado expedido por la empresa donde realizó las tareas similares a lo solicitado en los servicios conexos de instalación, sea la misma en instituciones públicas y/o privadas	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido dentro de los 5 (cinco) días anteriores a la fecha de carga de propuesta.	No Cumple
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	No aplica
Copia de Patente Municipal.	Cumple

Presenta Constancia Sipe Nº 1331750 de fecha 04/12/2014.

Este Comité de Evaluación según lo observado en el cuadro de comprobación y en virtud a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicita al Departamento de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para la solicitud de la siguiente documentación: *i)Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario Nº 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011,2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.*

Conforme consta en la Nota DAAF/DC Nº 276/2014, emitida por el Departamento de Contrataciones a favor de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** fue requerido los recaudos señalados anteriormente al citado oferente.

GTA/aj

Adicionalmente se ha solicitado vía correo, haciendo alusión a lo mencionado en la Circular SET Nº 1, de fecha 14 de marzo de 2011, que en su parte pertinente habla de que "Los mensajes de Correo Electrónico son considerados igual que un memorándum formal...", en el cual solicitamos ***a)*** *Los Cuadros de Revalúo y Depreciación del Activo Fijo, correspondiente a los ejercicios de los 3 últimos años, 2011,2012 y 2013,* ***b)*** *Acta de Asamblea por la cual se aprueban los Balances Impositivos de cada año,* ***c)*** *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido dentro de los 5 (cinco) días anteriores a la fecha de carga de propuestas.*

En ese sentido el oferente ha presentado las documentaciones solicitas por este comité, de los incisos a) y b), en cuanto al inciso c), ha presentado una nota de fecha 10 de diciembre del corriente, alegando que el Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado "ACTIVO", en el SIPE, conforme a su Constancia Nº 1331750, de fecha 04/12/2014.

Cabe mencionar que el Art. 1° de la Resolución DNCP Nº 1915/2011 expresa: *"Las Convocantes podrán recibir en sus procesos de contratación la constancia que emite el SIPE en sustitución de la documentación que en la misma se indica en estado "ACTIVO"..."*, asimismo en el Decreto Nº 11.407, de fecha 14 de diciembre de 2007 *"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) Y SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO"*, que en su parte pertinente dice *"Todos los datos insertados por los proveedores en el SIPE, tendrán el carácter de declaración Jurada"*, por lo tanto este Comité resuelve tomar como válido las argumentaciones esgrimidas por el Oferente.

En tiempo y forma el oferente ha presentado los documentos solicitados; por lo que afirmamos que la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondientes a las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, la oferta CUMPLE con los criterios técnicos establecidos en las bases concúrsales. En este sentido el representante de la Dirección de TIC`s, manifiesta que los perfiles y requerimientos técnicos propuestos, se ajustan a las exigencias institucionales.

CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis y evaluación de la situación financiera del oferente propuesto para la adjudicación, mencionamos que los datos a ser utilizados fueron proveídos por el mismo, los cuales consisten en copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva

responsabilidad del oferente. La responsabilidad del Comité de Evaluación consiste en calificar la situación financiera del mismo.

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y de Rentabilidad de la empresa propuesta para la adjudicación de **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** En este sentido, expresamos que **CUMPLE** con los índices promedios correspondientes a los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. Los cálculos realizados para la obtención de los indicadores financieros se hallan plasmados en el **ANEXO 2.**

EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, para la ejecución del Contrato, la empresa participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de Certificados Expedidos por las empresas donde se realizaron tareas similares a lo solicitado en los servicios conexos de instalación, sea la misma en instituciones públicas y/o privadas); conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del Contrato.

FINANCIAMIENTO

Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios pretendidos, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 978/2014.**

RECOMENDACIÓN

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la Convocante y expresadas en la Invitación Estándar; y por lo tanto, sugiere y recomienda:

***Adjudicar** a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** para la Renovación de Actualización de Licencia y Soporte de Software de Backup para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, **por un monto total de Gs. 79.398.000** (Guaraníes setenta y nueve millones trescientos noventa y ocho mil) IVA incluido.*

Finalmente, manifestamos que en fecha 10 diciembre del corriente, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

GTA/aj

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera.

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa.

Ronald Irala
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO Nº 1

LCO - SBE Nº 25/2014 "RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE DE SOFTWARE DE

Cuadro Comparativo de Ofertas

					OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Nº Lotes/ Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	81111805-002	Renovación de Actualización de Licencia y soporte de Software de Backup	HP	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	79.398.000	79.398.000
								Precio total:	79.398.000

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

Ronald L. Irala
Representante del Departamento de

Juan Vallena
Representante del Departamento de la

Pedro R. Velázquez
Representante de la Dirección de TIC's

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2014 "RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
Balance cerrado al 31/12/11, 31/12/12 y al 31/12/13

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2.013	2.012	2.011			
Indice de liquidez						
Activo corriente	23.645.651.891	17.905.852.621	22.666.265.150			CUMPLE
Pasivo corriente	13.541.399.456	8.024.003.074	15.221.398.357			
Indice	1,75	2,23	1,49	5,47	1,82	
Endeudamiento						
Pasivo total	16.687.292.448	12.774.777.670	20.687.226.368			CUMPLE
Activo total	34.150.819.671	26.310.697.250	31.624.574.104			
Indice	0,49	0,49	0,65	1,63	0,54	
Rentabilidad						
Utilidad neta	2.648.224.716	3.039.130.582	1.470.030.042			CUMPLE
Capital	10.000.000.000	6.089.400.000	5.367.396.081			
Indice	0,26	0,50	0,27	1,04	0,35	

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.-

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Martha Riquelme Irun
Representante de la Coordinación Administrativa

Romaldo Irala
Representante del Departamento de Contrataciones

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Pedro Velazquez
Representante de la Dirección TIC´s